

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*NOTIFICACIÓN de 31 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de la resolución de archivo del procedimiento de desamparo que se cita.*

De conformidad con los arts. 42.3 y 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativas y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de el padre del/de la menor, don Adán Florido Domínguez, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de fecha 22 de julio de 2015, adoptada en el expediente núm. 352-2010-00004678-1, relativo a el/la menor S.F.D., por el que se resuelve:

El archivo del procedimiento de desamparo núm. (DPHU) 353-2015-00000399-1 referente a el/la menor S.F.D., al haberse producido la caducidad del mismo.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 31 de agosto de 2015.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»